

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la central telefónica marca "Siemens", modelo EMS 601 M, instalada en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Pcia. de Río Negro), por el período comprendido entre el 1° de enero de 1993 y el 31 de diciembre del 1996; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "Prestec S.R.L." es representante exclusiva de SIEMENS S.A. para la comercialización y atención técnica de sus productos de telefonía en dicha zona (confr. fs. 15), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "PRESTEC S.R.L." el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 13/14.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON OCHENTA CENTAVOS \$ 19.540,80), de la siguiente manera:

\$ 4.885,20 a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1993;

////////////////////////////////////

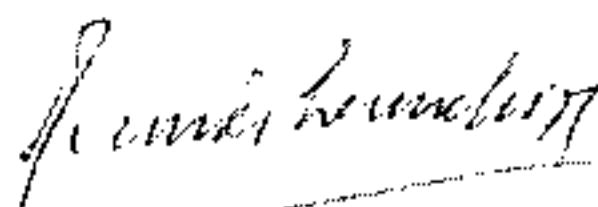
////////////////////////////////////

\$ 4.885,20 a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1994;

\$ 4.885,20 a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1995 y

\$ 4.885,20 a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1996.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)